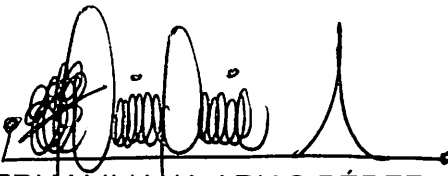


INFORME SECRETARIAL- PROCESO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA No: 255804089001 2020-00007 - Pulí, Cundinamarca, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que el ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022) siendo la hora de las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.) el doctor Luis Eduardo Guevara Gómez, apoderado de los herederos de la señora Rosa Helena Lozano de Ayala, radicó en el correo electrónico institucional solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para la fecha a las ocho de la mañana (08:00 A.M.). aduciendo que continua la temporada invernal en forma inclemente en esta región y las vías de acceso al predio en Litis presentan derrumbes que impiden el paso hacia el mismo. Se encuentra pendiente de señalar nueva fecha. Dígnese Proveer.



DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

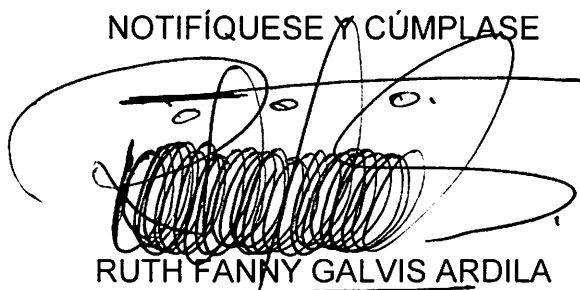
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede. ACCEDASE al pedimento elevado por el apoderado de la parte demandante, por tanto, SEÑÁLESE el próximo QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) a efectos de llevar a cabo INSPECCION JUDICIAL dentro del proceso de pertenencia No: 255804089001 2020-00007 iniciado por ADRIANA MILENA AYALA BENAVIDES, LAUDICE AYALA BENAVIDES Y LUZ MARINA AYALA BENAVIDES contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSA HELENA LOZANO DE AYALA

LIBRENSE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

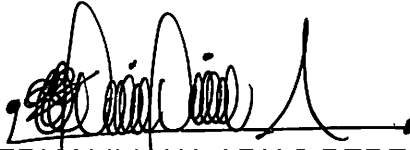


RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA
11 / 11

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, 13 JUN 2022
CUNDINAMARCA

Por anotación en el estado No. 046
de esta fecha fue notificado el presente
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
Secretaria